negistrada enficha.



ridad Nacional de Salta

ALTAD DE CIENCIAS EXACTAS

SALTA, 01 de Abril de 1996

FE. (087) 255408 - FAX: (087) 255449 Expediente No 8.044/96

RES. No 063/96

VISTO:

La solicitud interpuenta por el Ing. Fernando Tilca - Jefe de Trabados Practicos - Dedicación Exclusiva del Departamento de Fisica, mediante la cual solicita autorización susfructura as Beca de la Administración de Parques Nacionales de convenio firmado entre la Universidad y esa Institución convenio dum o ratificado por el Consejo Superior;

Que en tal sentido, el Departamento de Física no encuentra objeciones a formular, siempre que tal situación no interfiera en sus obligaciones docentes, como de investigación;

Que, asimismo la Comisión de Docencia, asesora de este Cuerpo Colegiado, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

Que a fs. 6 la Administración de Parques Nacionales informa son entides:

POR RLIO

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R B S U E L V E :

ARTICULO 10: Autorizar al Ing. Fernando Tilca a cumplir con las actividades propuestas en su plan de trabajo a fs. 8 y del cual tomo conceinanto el Departamento de Fisica, haciendo lugar a lo solicitado por el recurrente, siempre que no interfiera con las obligaciones decentes y de investigación ya comprometidas.

ARTICULO 20: Realizar las consultas pertinentes a la Secretaria del Consejo Superior solicitando se confirme la existencia o no, de una resolución mediante la cual se haya refrendado la firma del Convenio entre la Universidad Nacional de Salta y la Administración de Parques Nacionales.

ARTICULO 30: Hagase saber al Ing. Fernando Tilca, al Departamento te Física, a la Administración de Parques Nacionales. Cumplido, Hagszävsky.

Un Marie of District One GRANER

Ing Aregung Officials

Ing Aregung Officials

Accuracy De Commons